

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 004
MARZO 13 DE 2017**

"Por medio de la cual se autoriza certificación por ventanilla, a un estudiante de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría General señaló que la P.U. de Admisiones, Registro Y Control Académico manifestó se revisó la carpeta del estudiante, solicitante del grado, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de maestros y certificación en los programas académicos impartidos por la UNIBAC.

Que se han cumplido todos los requisitos académicos y financieros.

Que no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado.

Que SAUL DE JESUS CARAZO MARTINEZ, solito por comunicación a la Secretaría General, se le haga entrega de la certificación correspondiente al programa de ETDH Diseño de Productos Industriales por ventanilla.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar entrega de certificación del programa de ETDH por Ventanilla al estudiante del programa de Diseño de Productos Industriales:

SAUL DE JESUS CARAZO MARTINEZ

Artículo Tercero: Solicitar a la Rectoría autorización para certificación del estudiante mencionado anteriormente, en fecha posterior al día 6 de abril de 2017.

Artículo Cuarto: Enviar copia de la presente resolución a la oficina Admisiones y Registro y a los Directores y Coordinadores de programas respectivos, para la información correspondiente y su lectura en la ceremonia de graduación.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 13 días del mes de marzo de 2017.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elzie Torres Anaya
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria